

14187

Quito, D.M. 23 de agosto de 2019

Señor

José María Ribadeneira Fernández Salvador - - - - -

Presente. -

Mediante la presente se le comunica que conforme consta de la cláusula novena de la escritura pública de escisión de la compañía Colegio Menor CMSFQ S.A. y creación de la compañía MRG S.A. celebrada el tres de junio de 2019 ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Gabriela Cadena Loza y mediante escritura pública rectificatoria de la escritura pública de escisión referida, celebrada el 27 de junio de 2019 ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Gabriela Cadena Loza,, ambas inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de agosto de 2019, usted fue designado **PRESIDENTE** de la compañía resultante de la escisión denominada **MRG S.A.**, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones que la Ley y los estatutos de la referida compañía le confiëren.

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía MRG S.A., incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia o impedimento del Gerente General.

MRG S.A. se constituyó mediante escritura pública de escisión de la compañía Colegio Menor CMSFQ S.A. y creación de la compañía MRG S.A. celebrada el tres de junio de 2019 ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Gabriela Cadena Loza y mediante escritura pública rectificatoria de la escritura pública de escisión referida, celebrada el 27 de junio de 2019 ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Gabriela Cadena Loza, ambas inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de agosto de 2019.

Atentamente,


Andrea Fernández de Córdova Pesántez
CC. 1711754422

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de PRESIDENTE que antecede en Quito a los 23 días del mes de agosto de 2019.


José María Ribadeneira Fernández Salvador
CC. 1701235895